

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 9.170.623.

Primer apellido: Rueda.

Segundo apellido: Gómez.

Nombre: Juan.

CPT: 518082.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Coordinación y Relaciones Sindicales.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Secretaría Gral. Admón. Pública.

Centro destino: S.G.A.P.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Asesor Técnico-Relaciones Laborales», código 625764, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 14 de julio de 1995 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 106, de 29 de julio).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 19 de septiembre de 1995 (BOJA núm. 129, de 4 de octubre) para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

ANEXO

DNI: 25.930.328.

Primer apellido: Cano.

Segundo apellido: Calabria.

Nombre: Juan Francisco.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial (625844).

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.

Centro destino: Delegación Provincial de Salud.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que han de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidentencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 9 de noviembre de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza Número 18/95

Area de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión Titular:

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Mira Mira, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Fernando Martín Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia, y don José Luis Freire Nistal, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocal-Secretario: Don Roque Marín Morales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan José Villanueva Pipaón, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Enrique Rubio Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Santiago Candela Solá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Eduardo Mora Monte, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal-Secretario: Don Senen Barro Ameneiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Plaza Número 34/95

Area de Conocimiento: Derecho Internacional Privado

Comisión Titular:

Presidente: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Inocencio García Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Sixto Sánchez Lorenzo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada y don Miguel de Angulo Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Doña Mercedes Moya Escudero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Desantes Real, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; don Mariano Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla y don Rafael Arroyo Montero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Andrés Sopena Monsalve, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de septiembre de 1995 (BOJA núm. 129 de 4 de octubre); para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de noviembre de 1995.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.955.504.

Primer apellido: Mesa.

Segundo apellido: Ruiz.

Nombre: Antonio.

CPT: 616065.

Puesto de trabajo: Servicio de Ordenación Educativa.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Cent. destino: Deleg. Prov.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.